

TELRAD S.A.

Los criterios contables utilizados en la elaboración de los Estados Financieros de la compañía TELRAD S.A., son contemplados en Las Normas y Principios Generalmente aceptados por la Contabilidad.

Los criterios contables utilizados en la elaboración de los Estados Financieros Consolidados de la compañía TELRAD S.A., son los contemplados en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adaptadas, hasta la fecha por el Ecuador y reflejados al término de año de transición.

El período cubierto de los Balances presentados es el año 2012, con el fin de aclarar y exponer los siguientes criterios contables:

La compañía no ha tenido movimiento alguno durante el período 2012, lo cual es reflejado en sus Estados Financieros correspondientes.

Los Activos Intangibles serán eliminados ya que la Normas no los reconoce como tales.

Los Estados Financieros consolidados y requeridos por el Organismo de Control, están realizados bajo Normas NIIF establecidas.